



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE BOGOTÁ  
CONSEJO DE SEDE

SESIÓN ORDINARIA No. 15<sup>i</sup>

**FECHA** : Viernes 18 de octubre de 2013  
**LUGAR** : HEMEROTECA NACIONAL UNIVERSITARIA  
**HORA** : 8:28A.M.

**ASISTENTES:**

**DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOSADA**  
**VÍCTOR JULIO FLÓREZ RONCANCIO**  
**RODRIGO MARCELO CORTÉS**  
**JESÚS SIGIFREDO VALENCIA RÍOS**  
**JOSÉ GUILLERMO GARCÍA ISAZA**  
**SERGIO BOLAÑOS CUÉLLAR**  
**GENARO ALFONSO SÁNCHEZ MONCALEANO**

**RENATA VIRGINIA GONZÁLEZ CONSUEGRA**  
**JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES**  
**RAÚL ESTEBAN SASTRE**  
**CLAUDIA JIMÉNEZ ESCOBAR**

**MANUEL ROBERTO SARMIENTO**  
**GERARDO RODRÍGUEZ**  
**LUIS FERNANDO NIÑO**  
**WILSON ADARME JAIMES**  
**ANIBAL ORLANDO HERRERA**

**BEATRIZ MARTÍNEZ DE VARGAS**  
**FÉLIX HUMBERTO SORIANO**  
**INTI MESIAS**

**ANDRÉS LEONARDO LEÓN**  
**SANDRA ROCÍO GAMBOA RUBIANO**

**OSCAR ARTURO OLIVEROS**  
**JIMMY MATIZ CUERVO**

**Vicerrector de Sede**  
**Decano Facultad de Agronomía**  
**Decano de la Facultad de Artes**  
**Decano de la Facultad de Ciencias**  
**Decano de la Facultad Ciencias Económicas**  
**Decano de la Facultad de Ciencias Humanas**  
**Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**  
**Decana Facultad de Enfermería**  
**Decano de la Facultad de Ingeniería**  
**Decano de la Facultad de Medicina**  
**Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia**  
**Decano de la Facultad de Odontología**  
**Director Académico Sede Bogotá**  
**Director de Investigación Sede Bogotá**  
**Director de Extensión Sede Bogotá**  
**Representante de los Institutos y Centros InterFacultades**  
**Representante de los Profesores**  
**Representante de los Profesores**  
**Suplente Representante de los Estudiantes de Pregrado**  
**Representante de los Estudiantes de Posgrado**  
**Representante de las Asociaciones y del Sector Productivo**  
**Director de Bienestar Sede Bogotá**  
**Secretario de Sede Bogotá**

**INVITADOS:**

**Iván Pedraza**  
**Prof. Jairo Barrera**

**Jefe División de Vigilancia y Seguridad Sede Bogotá**  
**Jefe de la División de Registro Sede Bogotá**

**00:00:00 – 00:05:38** [Descargar Audio](#)  
**1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Ing. Diego Hernández saluda a los miembros del Consejo y da inicio a la sesión con 14 consejeros con voz y voto. A continuación les recuerda que ésta es la última sesión del Consejo de Sede a la que asiste la actual representación estudiantil de pregrado y posgrado, les expresa su agradecimiento tanto a Leonardo León como a Inti Mesías y a Diana Vargas que no pudo acompañar las sesiones en este semestre.

Da inicio a la sesión con 14 asistentes y le da la palabra al Secretario de Sede.

El profesor Matiz recuerda a los Consejeros que en el Acta N°11 de 2013, se acordó que la Secretaría de Sede tenía cinco (5) días para enviar el Proyecto de Acta y que los Consejeros tendrían un plazo de cinco (5) días hábiles para enviar las observaciones a la Secretaría de Sede, donde se realizarían los respectivos ajustes; finalizado este plazo, queda aprobada el Acta. Informa que este procedimiento se ha cumplido y a la fecha todas las Actas se encuentran impresas, firmadas y publicadas.

La Profesora Beatriz Martínez manifiesta que ha tenido dificultades para acceder a los links en las actas; el profesor Jimmy Matiz informa que hasta el momento es la primera observación de la profesora Beatriz y que se verificará el procedimiento. Señala sin embargo, que se les ha enviado el instructivo correspondiente para consultar el Acta, pero se revisará el tema, y reitera que la Secretaría de Sede le prestará toda la colaboración necesaria.

El Ing. Hernández da lectura de la agenda a tratar y la pone en consideración.

## 2 GESTIÓN ACADÉMICA

[00:05:39 – 00:56:53 Descargar Audio](#)

### 2.1 Presentación del proyecto “HUELLAS QUE INSPIRAN”

El Prof. Gerardo Rodríguez expresa que se presentarán dos propuestas para la creación de dos cátedras para la Sede, “Huellas que Inspiran”, con la cual se busca que los estudiantes de la Sede y de secundaria sobre todo los de grado once, encuentren modelos de vida a seguir. La otra, es una cátedra relacionada con el aspecto musical denominada “Bogotá Musical Internacional”; considera que la Universidad tiene muchas fortalezas y una cátedra de este tipo les permitiría formar a los estudiantes en el área musical. Cede la palabra al profesor Marcelo Riveros quien presenta la propuesta.

El Profesor Marcelo Riveros señala que la propuesta busca fundamentalmente mostrar a la comunidad académica y a la juventud que sí es posible tener logros profesionales importantes, y está al alcance de todos en la medida que haya disciplina, dedicación, voluntad y factores claves de los que adolece la educación tradicional. La mayoría de los invitados propuestos son colombianos formados en su gran mayoría en Colombia, pero que por alguna circunstancia se encuentran en el exterior, aunque permanentemente vuelven y no olvidan su compromiso moral con el país y que sus actividades tienen un impacto tanto nacional como internacional.

El profesor Sergio Bolaños considera una excelente idea esta propuesta; sin embargo, en términos de la difusión, observa que la cátedra sería insuficiente. Hay que pensar en un mecanismo como hacer grabaciones, trabajar desde producción con la Unidad de Medios de Comunicación (Unimedios). Expresa que valdría la pena que se logre hacer la conexión con Unimedios para aprovechar al máximo a los personajes invitados, no solamente para las charlas sino para las entrevistas.

La Prof. Beatriz Martínez refiere que el tema es interesante y considera importante conocer la vida y tener estos referentes, pero le preocupa cómo se implementa la cátedra en términos pedagógicos y cómo sería el sistema de calificación. El Dr. Marcelo señala que se traería un invitado cada 15 días, la cátedra sería permanente, todos los lunes, de acuerdo a la disponibilidad del Auditorio. Propone crear algunos exámenes de forma virtual, con preguntas que demuestren que tomaron los elementos más importantes del personaje.

El Prof. Gerardo Rodríguez informa que éste proyecto inicialmente es un poco costoso, que puede ser de unos 100 millones, pero que van a financiar una parte con recursos de los

proyectos de inversión de la Dirección Académica, que ha dejado un presupuesto de 80 millones al año, y el resto lo financiarían con los recursos que se reservan para cualquier cátedra de Sede que se dejan por semestre 40 millones. Es decir, se encuentra financiada con recursos del Proyecto de Inversión y de la Dirección Académica.

La Prof. Beatriz expresa que le preocupa los mensajes que se les envían a los estudiantes, que pueden ser positivos pero también muy negativos y uno de ellos es, que si usted se hace científico puede aspirar a hacerse “un cerebro fugado”, tener esa calidad es muy importante para que se radique en esos países desarrollados pero no aquí. Solicita que se mire el equilibrio entre personajes que se encuentran en el exterior y otros que no y mostrar que sí es posible brillar es éste país.

La Representante de las Asociaciones Sandra Gamboa, expresa que los invitados son personas de las mejores calidades y sugiere una lista adicional a la presentada de gente valiosa y que quiere venir a la Universidad Nacional, además de una lista de otras seis personas que hagan trabajo en Colombia. Segundo, propone que se coloque el punto de cómo aportar a la realidad colombiana, tanto de quienes están afuera como los que están adentro, que tomando estas dos se compensa y se evitan riesgos de inspirar a estudiantes para irse del país

La Representante Sandra Gamboa, sugiere entonces, que se adicione al nombre de la cátedra un subtítulo para aclarar que en esta ocasión se va a tratar sólo el tema de colombianos en el exterior, así se dejaría claro que se continuará con otro tipo de colombianos.

El Dr. Genaro Sánchez sugiere buscar un método para que el mensaje sea entendido. Piensa que el personaje hable por determinado tiempo y luego se presente un invitado colombiano que trabaje y viva en Colombia y trate el mismo tema.

El Prof. Gerardo Rodríguez señala que la observación es pertinente y podría ajustarlo, invitar en ésta versión a dos personajes nacionales y para el segundo semestre buscar un equilibrio entre los invitados.

El Dr. Marcelo señala que los comentarios recibidos han sido muy constructivos y serían incorporados en esta primera versión en la medida de las posibilidades, e igualmente para el segundo semestre se acogerán las propuestas.

**El Consejo de Sede aprueba por votación unánime el Proyecto “Huellas Que Inspiran”, con las observaciones presentadas. Se expide Acuerdo 012 del Consejo de Sede de 2013.**

[00:56:54 – 01:37:05 Descargar Audio](#)

## **2.2 Presentación propuesta de creación de Cátedra Bogotá Musical Internacional.**

El Prof. Fernando Parra del Conservatorio de Música, presenta la nueva cátedra de la Facultad de Artes.

A lo largo de su presentación interpreta la trompeta, ejemplarizando como sería una sesión de la cátedra con un instrumento como la Trompeta barroca y la piccolo.

Presenta los objetivos de la cátedra como son: incentivar en la academia los beneficios socioculturales, proyectar y mostrar la creación artística de la Facultad y los productos académicos, ofrecer una visión resumida del desarrollo musical, fomentar la creatividad e incentivar la conciencia musical y ampliar la visión artística de los asistentes con la presencia de invitados internacionales.

El Ing. Hernández agradece la presentación del profesor Parra. Como antecedente del tema indica que se hizo necesario crear un espacio académico para que todos los estudiantes del Conservatorio, como parte de su actividad académica, pudieran hacer una presentación. Considera que para este propósito la cátedra también debe tener una financiación como las otras, con el fin de darle continuidad a ese trabajo que hacen los estudiantes del Conservatorio. Se necesita que los estudiantes tengan ese espacio para hacer las presentaciones.

La Prof. Beatriz señala que como cátedra celebra que se apoye la música en términos de vinculación de la academia con los estudiantes. Pregunta cuáles serían los costos y si las personas externas a la Universidad tendrían entrada libre, tanto para esa cátedra como para la anterior.

El Prof. Rodríguez señala que las cátedras inicialmente van dirigidas a los estudiantes y que con los coordinadores de cátedra se pacta qué porcentaje se les da a los externos.

El Prof. Rodríguez explica que en el caso de “Huellas que Inspiran” los recursos están asegurados con proyectos de inversión, en el caso de “la Bogotá Musical” se debe introducir en los costos de las otras cuatro y la Dirección Académica quedaría financiando cinco cátedras de Sede por semestre y lo incluye en su presupuesto.

**El Consejo de Sede aprueba por votación unánime la Creación de la Cátedra Bogotá Musical Internacional con las observaciones presentadas. Se expide Acuerdo 011 del Consejo de Sede de 2013.**

[01:37:06 – 02:51:38 Descargar Audio](#)

### **2.3 Selección de cursos de La Escuela Internacional – Dirección Académica 2013-2014**

SUSTENTO NORMATIVO. Acuerdo No. 02 de 2010 del CS “Por el cual se crea la Escuela Internacional en la Sede Bogotá”.

**Dirección Académica:** Oficio D.A. 1147 del 10 de octubre de 2013, la Dirección Académica solicita destinar un tiempo dentro de la agenda con el fin de realizar la presentación de las propuestas para cursos de la Escuela Internacional – Dirección Académica, a realizarse una primera versión 2014 en los meses de enero y febrero de 2014.

El Profesor Gerardo Rodríguez informa a los Consejeros que en la agenda encuentran el informe detallado de la pasada Escuela Internacional. Se hicieron cuatro escuelas que fueron la de Interpretación Vocal, la Fotografía, Genoma Humano y la de Biodiversidad paisajes tropicales. Desde el punto de vista académico las cuatro escuelas fueron exitosas. El único problema fue que el cese de actividades del primer semestre coincidió con las cátedras.

Para éste año se harán dos escuelas, una en el periodo enero-febrero y la otra en el periodo de mitad de año, expresa que cuando abrieron la convocatoria pensaban financiar tres

cátedras pero solamente se presentaron dos propuestas. Están iniciando la cultura de desarrollar escuelas internacionales en el periodo de finales de enero e inicio de febrero, porque es un periodo académico inactivo, y en el periodo de mitad de año quieren financiar cuatro cátedras.

El Prof. Marcelo presenta la propuesta N° 1 “Apropiación Social de la ciencia, la tecnología y la innovación”. Expresa que los estudiantes de Maestría y de Doctorado, como parte formal de su ejercicio docente, académico e investigativo, deben producir documentos, artículos en la mayoría de los casos con la estructura y parámetros internacionales de las revistas que están indexadas, pero al realizar presentaciones en eventos, muchas veces en otro idioma, es donde se encuentran con las dificultades para escribir y estructurar bien un artículo. Entonces, ¿cómo lograr hacer una apropiación en términos de comunicación de la Ciencias, la Tecnología y la Innovación?

La cátedra contiene 32 horas presenciales tanto en teoría como en talleres, debe haber un trabajo mínimo de 16 horas por fuera de las sesiones cotidianas, para completar 48 horas. Piensa que se puede tener una escuela de periodismo científico permanente.

La profesora Beatriz no cree que cuando se refiere a periodismo científico allí tengan cabida las humanidades y las artes. Reitera su preocupación en el mensaje enviado con el término internacionalización. Considera que se debe dar la libertad de escribir tanto a estudiantes de pregrado como de posgrado. Llama la atención del papel de Unimedios y los temas que presenta.

El Prof. Sergio Bolaños pregunta qué se entiende por escuela internacional, considera que el tema es muy importante pero no ve el carácter internacional más allá de la presencia de dos participantes. Se podría pensar en otras categorías, como la categoría de periodismo académico, que sería mucha más amplia que la de categoría de periodismo científico.

Al representante Leonardo León le preocupa el contexto en el que se desarrolle la cátedra, pues se presenta una cátedra coordinada por Unimedios llamada Apropiación Social de la ciencia, la tecnología y la innovación, pero en muchos años nunca ha habido una apropiación social de Unimedios. Considera que Unimedios es completamente antidemocrático y se contradice con el título de la cátedra.

El Prof. Gerardo Rodríguez señala que el papel que debe jugar Unimedios es un tema de política de la Universidad, pero aquí lo que se está hablando es de un tema académico. Considera que no hay sesgos sino que faltan propuestas.

El profesor Luís Fernando Córdoba presenta la propuesta N° 2 titulada “Ingeniería de Control de Procesos”

Inicia expresando que el control automático es transversal a muchas disciplinas del conocimiento y abarca un trabajo interdisciplinario.

Expone que entre los objetivos de la cátedra están: enseñar sistemas fundamentales de control moderno y su aplicación en la vida cotidiana, ofrecer las bases para entender los lazos de control, la presentación de teoría fundamental de procesos y conocer los comportamientos, y finalmente fomentar la participación de expertos entre las sedes. Va dirigido a estudiantes de pregrado y posgrado, técnicos, e ingenieros.

La profesora Beatriz expresa que no hará comentarios con respecto a la propuesta presentada. Sin embargo, manifiesta que tiene dificultades en el sentido de mirar todas las

cátedras; quisiera entender el marco frente a los planes curriculares y cómo se implementan, si las cátedras van a tener un código y cómo es el tema de los créditos; solicita mostrar estadísticas de cobertura y sugiere que se reflexione acerca de todo lo que se ha presentado.

El Ing. Hernández invita a todos los Decanos para que incentiven en sus Facultades la presentación de propuestas; señala que se debe trabajar la escuela internacional con más Facultades o Sedes y volverlas realmente internacionales.

La Profesora Beatriz Martínez informa que se abstiene de votar la propuesta n°1: "Apropiación Social de la Ciencia la Tecnología y la Innovación".

**El Consejo de Sede aprueba la propuesta n°1. "Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación" con una abstención y la propuesta n°2: "Ingeniería de Control de Procesos" de la Escuela Internacional-Dirección Académica 2013-2014 por unanimidad. Se Emite Oficio CS-No.337 de 2013.**

**02:51:39 – 04:01:23 Descargar Audio**

## **2.4 Selección de los cursos para el desarrollo de las Cátedras de Sede 2014-01**

SUSTENTO NORMATIVO. Artículo 1 de la Resolución 75/98 Consejo Académico. "Delegar en el Consejo de Sede de Santafé de Bogotá, el manejo de la Cátedra Universitaria "Manuel Ancizar".  
Acuerdo No. 005 de 2005 del CS, Artículo 3: "El Consejo de la Sede aprobará, semestralmente, el tema de la Cátedra Universitaria "Jorge Eliecer Gaitán", a partir de las propuestas que hagan las distintas Facultades o Centros InterFacultades de la Sede.  
Acuerdo No. 017 de 2007 del CS, Artículo 4: "El Consejo de la Sede aprobará, semestralmente, el tema de la Cátedra Universitaria "José Celestino Mutis", de acuerdo con las propuestas que hayan sido enviadas y presentadas ante esta misma instancia".  
Acuerdo No. 018 de 2007 del CSU (Modificado por el Acuerdo 02 de 2008 del CS), Artículo 4: "El Consejo de la Sede aprobará, semestralmente, el tema de la Cátedra Universitaria "Marta Traba", de acuerdo con las propuestas que hayan sido enviadas y presentadas ante esta misma instancia".

**Dirección Académica:** Oficio D.A. 1147 del 10 de octubre de 2013, la Dirección Académica solicita destinar un tiempo dentro de la agenda con el fin de realizar la presentación de las propuestas a las Cátedras de Sede, a ofrecerse a lo largo del primer semestre de 2014.

Cátedra	Tema	Docente/ Facultad
<b>CÁTEDRA JOSÉ CELESTINO MUTIS</b>	<b>PREVENIR TIENE SU CIENCIA – LA CIENCIA DE LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER</b>  <i>Aval Consejo de Facultad de Ciencias – Sesión No. 32 del 12 de septiembre de 2013</i>	MARTHA LUCIA SERRANO LÓPEZ Departamento de Química Facultad de Ciencias
<b>CÁTEDRA JORGE ELIECER GAITÁN</b>	<b>INTERCULTURALIDAD: RECONCILIACIÓN DE VALORES UNIVERSALES Y PARTICULARES</b>  <i>Aval Consejo de Facultad de Ciencias Humanas – Acta No. 20, Sesión No. 26 de septiembre de 2013</i>	JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ Docente Facultad de Ciencias Humanas - CES
<b>CÁTEDRA MARTHA TRABA</b>	<b>LAS CONSPIRACIONES DEL PLACER</b>  <i>Aval Consejo de Facultad de Artes– Acta No. 20, 3 de Octubre de 2013</i>	MERCEDES LEONOR RODRÍGUEZ MIGUEL HUERTAS Facultad de Artes

El profesor Genaro Sánchez expresa su interés en que la Facultad de Derecho participe en la Cátedra Jorge Eliecer Gaitán, por el tema de Derechos Humanos y el tema ambiental; el

profesor Jorge González se complace y manifiesta que se pondrá en contacto con la Decanatura de la Facultad de Derecho, en caso de que el curso sea aprobado.

El Profesor Raúl Sastre también manifiesta su interés en que la Facultad de Medicina pueda participar en la Cátedra José Celestino Mutis.

El Prof. Aníbal Herrera pregunta cómo es el proceso de evaluación de los estudiantes en estas cátedras, en la medida que tienen un valor para los estudiantes cuando las inscriben. La pregunta se presenta por el fraude detectado en internet hace año y medio cuando se realizaba todo una trama para hacer fraude con las notas.

Con respecto a la Cátedra Martha Traba, el profesor Miguel Huertas señala que la forma de evaluación y calificación de los estudiantes es por la asistencia y la participación. Se centran en tener un diálogo permanente y constructivo alrededor de lo que está sucediendo en la cátedra. A esta cátedra en particular, solamente se pueden inscribir estudiantes de pregrado. Han propuesto la creación paralela a la cátedra de una asignatura elegible de posgrado con un grupo de 30 estudiantes, sería una forma de pasantía pedagógica donde los estudiantes de la asignatura se acompañan con estudiantes de pregrado, y garantiza que la cátedra funcione como tal, relativizando la nota.

El profesor Gerardo Rodríguez complementa la respuesta señalando, que en la cátedra Ancízar, se realizó el examen de igual forma al realizado en el proceso de admisiones.

El Ing. Hernández resalta la riqueza de las propuestas, la calidad de las presentaciones y el gran compromiso de todas las áreas y hace énfasis en que los paros si le hacen daño a este tipo de desarrollos académicos.

La Prof. Beatriz Martínez pregunta si las grabaciones de las cátedras están en la página web y si tienen derechos de autor. El Prof. Rodríguez responde que la grabación lo que busca es poder difundir ese producto a toda la comunidad y al país, todas las cátedras tienen su vínculo para que cualquier ciudadano las pueda escuchar y todas quedan disponibles en la página de la Dirección Académica y de la cátedra.

La Prof. Beatriz señala que sería muy bueno conocer todas las directrices académicas, además de los temas que se analizan en cuanto a la pertinencia del contenido de las cátedras, también sería importante conocer los créditos y los códigos. El Prof. Rodríguez le aclara que éstas quedan en el componente de libre elección; el grupo gestor la presenta en el Consejo de su Facultad, hacen la propuesta del número de créditos y después se hace la creación como asignatura para que el estudiante la tome dentro de su oferta de libre elección.

El Prof. Jesús Valencia considera pertinente y de gran relevancia la cátedra “Prevenir tiene su ciencia y su relación con el cáncer”, y considera que también debe ser abierta. Entiende la preocupación del Dr. Raúl Sastre con respecto a la participación de la Facultad de Medicina en dicha propuesta y señala que ésta Facultad es la más llamada a participar,

El Prof. Víctor Julio Flórez informa que han venido trabajando con las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas, Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Ciencias Humanas y su Facultad, y han decidido hacer un seminario permanente sobre la problemática agraria nacional. El punto de partida era hacer la cátedra Manuel Ancízar, pero por razones de tiempo no lo hicieron. Dice que estarían en condiciones de acelerar el tema y presentarlo para el próximo Consejo de Sede.



En la misma línea, el profesor José Guillermo expresa que el tema agrario está muy descuidado y considera que la Universidad debe poner atención en este tema. Han estado mirando con profesores de otras Facultades de qué manera se puede estructurar y prepararían con las otras Facultades una propuesta para la próxima sesión. El Ing. Hernández señala que ésta contrapropuesta la lideraría la Facultad de Ciencias Agrarias conjuntamente con Ciencias Económicas, Derecho, Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Ingeniería y Ciencias Humanas.

**El Consejo de Sede aprueba por votación unánime los cursos: Prevenir Tiene Su Ciencia – La Ciencia De La Prevención Y Detección Temprana Del Cáncer para la cátedra José Celestino Mutis. El curso interculturalidad: reconciliación de valores universales y particulares para la cátedra Jorge Eliecer Gaitán y el curso las Conspiraciones del Placer para la cátedra Marta Traba para el primer semestre de 2014. Se emite oficio CS-No.337 de 2013.**

### 3 ASUNTOS DE LA VICERRECTORÍA DE SEDE

[04:01:24 – 04:44:41 Descargar Audio](#) [04:44:42 – 04:57:26 Descargar Audio](#)

#### 3.1 Informe actividades de los días viernes.

Presenta: Iván Pedraza y Profesor Oscar Oliveros

**PRESENTACIÓN1 – Prof. Oliveros**

**PRESENTACIÓN2 – Iván Pedraza**

El Ing. Hernández informa que se realizó una actividad con el apoyo de la Defensoría y Personería, por las actividades que continúan sucediendo fuera del campus y que han recibido el apoyo tanto de la Alcaldía de Teusaquillo como del Comando de Atención Inmediata CAI, con el fin de evitar riesgos a la población estudiantil; ellos desde afuera hacen el acompañamiento a la comunidad universitaria.

El Prof. Oscar Oliveros presenta un informe de los eventos que se han desarrollado en el transcurso del presente año. También han invitado al personero Distrital, Dr. Ricardo Cañón, y al Personero Auxiliar, Dr. Danilo Vega, porque la Personería ha prestado atención permanente a las actividades de los días viernes, en el sentido de que no es un problema de orden público sino un proceso de recuperación y apropiación del campus universitario.

El Dr. Ricardo Cañón, Personero Distrital, se refiere a algunas de las actividades que ha realizado la personería de Bogotá en la ciudad, y el servicio que le presta a la ciudadanía y su participación en la feria con la Comunidad Universitaria.

La Profesora Beatriz pregunta al Dr. Cañón de qué forma desde la Personería se podría liderar la defensa de la Universidad Pública, sobre todo en la Universidad Nacional. Al respecto el Dr. Cañón expresa que aunque la problemática educativa es su preocupación, no está dentro de su competencia, pero como ciudadano y vocero del resto de ciudadanos nos podemos sentar y mirar la situación.

El Dr. Oliveros agradece la presencia de los doctores Ricardo Cañón y Danilo Vega y continúa informando acerca de los eventos que se realizan el día de hoy, como es el caso de la feria de publicaciones con una afluencia de unas 400 personas, y una válida de ciclomontañismo en el área entre Enfermería y el Museo de Arte Moderno. Presenta igualmente las actividades realizadas en meses anteriores y las que se realizarán las próximas semanas.



El Sr. Iván Pedraza presenta un informe a la fecha con respecto a las medidas implementadas en aplicación de la Resolución 1658 de 2013, y los resultados obtenidos en materia de seguridad, convivencia y movilidad al interior del campus universitario; esta medida comenzó a partir del 2 de agosto de 2013. Se presenta un video comparativo entre octubre de 2012 y octubre de 2013. Presenta la restricción de ingreso a partir de la 01:00 de la tarde los días viernes y vehicular hasta las 4:00 p.m. Se está realizando control vehicular en el anillo vial entre la Facultad de Odontología y la Capilla. Se ha disminuido el consumo de licor, las riñas y el consumo de psicoactivos. Se presentan las estadísticas comparativas entre 2012 y 2013 durante los meses de agosto, septiembre y octubre, encontrando una mejora sustancial en las cifras de decomisos.

El Consejo de Sede se entera.

**04:57:27 – 06:27:54 Descargar Audio**

### **3.2 Programación académica 2014-01. Disponibilidad de Salones**

Presenta: Profesor Jairo Barrera

El Profesor Jairo Barrera presenta el informe de programación del segundo periodo académico de 2013, base para el primer periodo académico de 2014, programación de espacios y el impacto de los días viernes en la tarde y mitigación a falta de espacios. Hay un total de 5941 cursos programados, de los cuales 1464 cursos no figuran en el sistema con salón asignado, entonces, cuando se presentan problemas como los de inicio del semestre, al buscar salón el sistema les reporta los salones desocupados pero en la realidad el salón si tiene curso asignado. La propuesta es que la programación se cargue por el sistema Universitas XXI por parte de la División de Registro, tal como la hace la Sede Medellín.

Con respecto al impacto que tienen las actividades de los viernes, se propone iniciar el horario de clases a partir de las 6:00 am. El impacto en las franjas académicas es solamente del 10%. Si se trabaja desde las 6:00 a.m. se mitigaría la dificultad de espacios. En la franja de las 6:00 a.m. se podrían concentrar las labores en profesores ad-honorem, docentes ocasionales, etc. Incluso, el desplazamiento para estudiantes de fuera de Bogotá puede ser más fácil.

La Representante Sandra Gamboa desea saber si existe alguna estadística de la población estudiantil que reside en los municipios aledaños a Bogotá.

La Prof. Beatriz se refiere a la presentación que hizo el señor Iván Pedraza, señala que no se identifican los problemas a través del video. Considera que es el Vicerrector de Sede quien toma las decisiones en términos de vigilancia; le preocupa que no haya coordinación con el Jefe de Vigilancia frente a las decisiones, particularmente frente a una decisión que se tomó en el Comité de Contratación. Otro punto de preocupación es el ingreso de vehículos al campus de la Universidad y la revisión que se hace a los vehículos de los profesores y de los administrativos.

El Ing. Hernández le aclara que como integrante del Comité de Contratación, ésta le hace la recomendación al Vicerrector y él tiene la discrecionalidad de aceptarlo o no, por lo que en el siguiente Comité el Vicerrector rechazó la decisión. En cuanto a la segunda pregunta, revisará el tema de los profesores, pero también encuentra que hay administrativos y estudiantes que entran productos de ventas ambulantes.

La profesora Beatriz Martínez expresa que le parece que hay un abuso de autoridad porque nadie puede proponer a un Comité de Contratación que se modifiquen los contratos de vigilancia, cuando de antemano saben que pueden causar una situación tan grave en la Sede en ese momento. El Ing. Hernández le expresa que es mucho más grave el tema de los bloqueos de los trabajadores y todas las situaciones que esto desencadenó, como los profesores lesionados e incapacitados, y le sorprende que la profesora Beatriz no haga mención de éste tema.

La representante Sandra Gamboa deja constancia y expresa su desacuerdo con relación a que cuando se solicita información referida a las actuaciones o a las omisiones por parte de la Vicerrectoría o Rectoría, se recurre al argumento de atacar a la persona que formula la pregunta. Señala que todas las preguntas deben ser resueltas. Rechaza esa situación y el maltrato frente a la representación profesoral.

El representante Leonardo León se refiere a las cuatro últimas presentaciones y manifiesta que no era necesaria ni pertinente la exposición de los funcionarios de la Personería. En el informe de Bienestar, se debió mostrar si hubo un aumento real en las actividades deportivas culturales, si se están desarrollando foros y actividades académicas extracurriculares. En relación al informe policial, considera que es un tema de imagen, de mostrar que es bueno que la Universidad este desocupada. Le preocupa que la decisión de los viernes se entendía como algo temporal, pero al parecer será permanente. Hace unos años se hicieron encuestas virtuales, las cuales mostraban de manera contundente el rechazo de tener clases a las 6:00 a.m. por las dificultades que tienen los estudiantes que viven en los municipios cercanos y la imposibilidad de llegar a clase a esa hora.

El Prof. Oliveros señala que hay actividades que han tenido 1200 asistentes, mientras que una tuvo 100 el día del partido de Colombia. Con respecto a la inseguridad que se presenta en el parque exterior a la capilla, informa que la queja se presentó con el Alcalde de Teusaquillo donde también estuvo la asesora de convivencia, quien inició las conexiones con el fin de buscar un aumento de la seguridad en esa zona.

El Prof. Genaro Sánchez expresa que los videos se deben manejar con mucho cuidado por la identificación directa de las personas, y no está de acuerdo con que el proceso de programación académica se centralice en la División de Registro, prefiere que en cada Facultad el Decano sea el responsable del manejo de los salones.

El Prof. Jairo Barrera dice que la principal razón es que hay tres edificios que están siendo intervenidos, que son alrededor de 80 salones, y esto genera dificultad en la búsqueda de espacios. No es un problema por la coyuntura de los viernes sino para aliviar las dificultades de espacio. No es disponer de todos los salones, sino que se disponga de los espacios libres con total seguridad y aprovechar los espacios.

La Representante Sandra Gamboa propone que Universitas sea un sitio de información, a partir del cual los Decanos de cada Facultad puedan acceder para que, en un diálogo directo entre las decanaturas, determinen la utilización de los salones.

El Ing. Hernández propone que al tener dos meses para hacer la programación, se haga un plan piloto donde se realicen todas las pruebas necesarias, se vaya a las Facultades, se hagan reuniones con los Coordinadores Académicos, quienes son los encargados de ingresar la programación, que los Decanos y Decanas conozcan el aplicativo, mirar las bondades, los inconvenientes y las particularidades. El 15 de noviembre se haría el seguimiento a este plan piloto y el 13 de diciembre se tomaría la decisión.

En cuanto a la jornada de las 6 a.m., es una necesidad y libera espacio, pero considera que no se puede implementar una propuesta así de manera inmediata, sino que se debe hacer una prueba. Se debe sondear qué docentes estarían dispuestos a trabajar de 6 a 8 de la mañana, y sacar un listado de asignaturas que tienen más de un horario, que serían las que se programarían. En cuanto a la estadística de cuántos estudiantes viven fuera de Bogotá, se puede tener con tiempo a través de la División de Registro y Admisiones.

La Representante Sandra Gamboa considera que los estudiantes tienen que organizar su malla curricular y que no se les cruce. Adicionalmente, se corre el riesgo de que los estudiantes tengan que permanecer largas horas en la Universidad. El inicio a las 6:00 a.m. presenta problemas con los riesgos de seguridad, no solamente para los que residen fuera de la ciudad, sino también en otros sectores de alto riesgo en la misma ciudad, y plantea problemas con el transporte.

El Representante Leonardo León considera que se debe tener en cuenta la opinión de los estudiantes. Pregunta si la jornada de los viernes se va a eternizar.

El Ing. Hernández señala que se debe hacer una encuesta a los estudiantes y con base en esa información se volvería a presentar la propuesta en el mes de noviembre.

El Ing. Hernández señala que lo ideal es tener la Universidad abierta las 24 horas, como las grandes Universidades del mundo, pero nuestro medio social es diferente y la medida de los viernes se debe ir valorando periódicamente, pero es muy valiosa para la protección de nuestros estudiantes

La Dirección Académica y la División de Registro presentarán informe en noviembre para avalar la propuesta de inicio de clases a las 6 a.m.

**06:27:55 – 06:37:50** [Descargar Audio](#)

### **3.3** [Encuentro de Egresados](#)

Presenta: Profesor Oscar Oliveros

El Prof. Oliveros informa que el encuentro de egresados se realizará el 15 y 16 de noviembre; resalta que los Decanos, Decanas y Directores de Bienestar están muy comprometidos con el encuentro, la Dirección Académica y la Dirección de Bienestar están trabajando mucho en el tema. Informa que habrá una reunión con los Decanos y los presidentes de las asociaciones de egresados el viernes 01 de noviembre, y da a conocer la programación del evento.

El Consejo de Sede se entera.

**06:37:51 – 06:48:19** [Descargar Audio](#)

## **4 ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS.**

El Ing. Hernández se retira de la sesión y deja encargado al Prof. Genaro Sánchez para que presida la última parte del Consejo. Se verifica el Quórum con 13 Consejeros con voz y voto.

**4.1** La Dra. Claudia Jiménez expone su preocupación con respecto al tema de salud ocupacional, ya que están realizando visitas a las Facultades y generando informes de lo que hay que comprarle a los funcionarios, lo que está generando un costo alto a la Facultad.

El Prof. Raúl Sastre expresa que se está sometiendo a las Facultades a gastos innecesarios. El Prof. Manuel Roberto Sarmiento señala que la División de Salud

Ocupacional debe suministrar los elementos de protección. Solicita que desde la Vicerrectoría se den directrices al respecto porque incluso la dotación a los profesores es inexistente.

El Dr. Genaro consultará sobre quién debe resolver los problemas de salud ocupacional; si es el nivel nacional, la Sede o la División de Salud Ocupacional y en el próximo Consejo tendrá una respuesta más concreta.

#### **06:48:20 – 07:48:57 Descargar Audio**

**4.2 La Prof. Beatriz Martínez** se refiere a la noticia que sacó UN noticias sobre el aval que el Consejo Académico dio al Estatuto de Personal Académico, considera que la lectura que se hace de la noticia es que el aval se dio casi por unanimidad. Quiere saber el resultado de la consulta real de los decanos, considera que las consultas que se hicieron en las Facultades no son satisfactorias, y con qué tipo de consulta dio el aval. Considera que el estatuto privilegia la administración y pregunta cómo es posible que se apruebe de parte de los decanos. Deja constancia de su rechazo a este tipo de situaciones.

El Prof. Raúl Sastre informa que en reunión con directores de departamento se acordó presentar el estatuto y se obtuvieron seis documentos, señala que la discusión fue amplia en su Facultad.

La Prof. Renata González señala que se reunieron como Facultad y después como departamento, y que hay documentos disponibles que muestran la convergencia, incluso hay convergencia con la posición de la representación profesoral, sin embargo, ellos se abstuvieron de votar a favor a pesar de tener las mismas apreciaciones. Además las reuniones profesoriales no fueron de última hora sino que vienen de tres o cuatro meses atrás.

El Prof. Manuel Roberto Sarmiento expresa que el trabajo realizado en su Facultad fue extenso y en varias reuniones, el documento lo revisaron los profesores y se realizó una puesta en común con las áreas de la salud y posteriormente se complementó con las otras Facultades

El Prof. Genaro Sánchez expone cómo fue el procedimiento para la consulta en las Facultades e informa que por directriz del Vicerrector se recogieron los informes de las Facultades; señala que se avaló el texto en el Consejo Académico, en donde se escogió una comisión para ajustar las recomendaciones del profesorado.

El Prof. Félix Soriano expresa que lo que se critica es el proceso ejecutivo que se lleva, y señala que el problema es que no hubo un estudio real por parte de la comunidad.

La Prof. Beatriz, sugiere respetuosamente a los decanos que exijan que se aclare la noticia a toda la comunidad de lo sucedido en el Consejo Académico.

El segundo punto a tratar, es la negociación de condiciones de empleo que se está sucediendo para los profesores. Por fortuna ya se está negociando con el gobierno las condiciones laborales, entre otras la nivelación salarial.

El tercer punto se relaciona con la conformación de una comisión relacionada con el conflicto en cabeza del director del IEPRI, pero no sabemos qué paso con el tema. Le pregunta al Decano de Ciencias Económicas si hay logros en este sentido, el profesor José

Guillermo responde que no se han podido reunir con los decanos debido a las agendas muy apretadas de los profesores.

El cuarto punto tiene que ver con la presentación del documento relacionado con Steven Hall y se solicitan aclaraciones al documento, contextualizarlo, actualizarlo, ver el cronograma real, las inversiones y presentar los problemas que ha tenido este convenio.

#### **07:48:58 – 07:53:26** [Descargar Audio](#)

**4.3** Solicitud de excepción al calendario académico para creación de asignaturas. Dirección Académica.

**Oficio DA-1135 del 08 de octubre de 2013.** La Dirección Académica informa que mediante oficio ORI-Fibog-059 DE 2013, La Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ingeniería, solicita una excepción a la fecha establecida en el calendario académico para la creación y modificación de asignaturas (junio 14), con el fin de crear las asignaturas que hicieron parte de la Cátedra Internacional 2013 desarrollada durante los meses de junio y agosto y poder realizar el ingreso de las notas en los cursos que hicieron parte de la séptima (7°) versión de la Cátedra Internacional de Ingeniería.

**El Consejo de Sede aprueba por unanimidad la solicitud de excepción a la fecha establecida en el calendario académico para la creación y modificación de asignaturas. Se Emite Oficio CS-No.338 de 2013**

El Prof. Félix Soriano informa que hay una solicitud que se hace del Departamento de Matemáticas, Física y Estadística con relación a una serie de situaciones de salud que se están presentando en torno al edificio, donde se han presentado muchos casos de cáncer y entregará una carta como soporte al Consejo de Sede.

## **5 CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

#### **07:53:28 – 07:58:53** [Descargar Audio](#)

**5.1 Consejo de Facultad de Ciencias.** Oficio S3363 del 4 de octubre de 2013. Solicitud de ampliación del plazo de pago correspondiente a los derechos académicos del 2013-03, hasta el 01 de noviembre, para los estudiantes de posgrado de la Facultad.

El Profesor Matiz da lectura al oficio de la Facultad; el profesor Valencia señala que a pesar de los esfuerzos administrativos no se ha podido regularizar la expedición del segundo recibo de pago y de ahí la solicitud.

**El Consejo de Sede aprueba por unanimidad ampliar el plazo de pago de los derechos académicos del segundo periodo académico de 2013 hasta el 1 de noviembre de 2013, para los estudiantes de posgrado de la Facultad de Ciencias. Se emite Oficio CS-No.339 de 2013.**

## **6 ASUNTOS DOCENTES<sup>ii</sup>**

### **7 ASUNTO ESTUDIANTILES<sup>ii</sup>** **Asuntos del Preconsejo de Sede (tratados el 10 de octubre de 2013)<sup>ii</sup>**

El Vicerrector agradece la presencia de los Consejeros y da por terminada la sesión a las 6:32 p.m.

Bogotá D. C., 18 de octubre de 2013

El Presidente

El Secretario

(Original firmado por)  
**DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOSADA**

(Original firmado por)  
**JIMMY MATIZ CUERVO**

---

<sup>i</sup> Nota 1: Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.

<sup>ii</sup> Nota 2: Por razones relacionadas con la protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación.